



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 26 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

## CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, segun el lujo del cronon, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.—Se advierte á nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se llevan á domicilio.

## CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA para 1878.

Único arreglado en Santoral, fiestas religiosas y noticias astronómicas, para la diócesis y reino de Murcia.

Esta próximo á publicarse y se venderá únicamente en el despacho de nuestro establecimiento, Zoco, 5.

## AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id. Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por id.

Se acredita en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52-42

## LA PAZ DE MURCIA.

Como verian ayer nuestros lectores, la delegación del Banco de España para el pago del 1.º y 2.º trimestre de las contribuciones, los días del 10 al 20 del actual, ó sea once días.

Sentimos no poder aplaudir esto por hallarse en contradicción con la instrucción vigente, que dice:

«Art. 15. Dicha cobranza se ejecutará por trimestres, entendiéndose vencido el plazo para el pago de éstos el día 1.º del segundo mes de cada trimestre.»

Así lo dicen el también art. 57 del real decreto de 23 de Mayo de 1815 y la real orden de 23 de Mayo de 1846.

Y no se nos arguya que con arreglo á dicho artículo están vencidos los dos trimestres porque la misma instrucción vigente añade:

«Art. 14. La cobranza en las capitales de provincia se hará á domicilio, y para ello se usarán, tanto en dichas capitales como en los demás pueblos, recibos talonarios.»

Así lo determinan también el real decreto de 23 de Octubre de 1857 y el artículo 28 de la real instrucción de 5 de Abril de 1866.

Por tanto, si no se ha pasado á domicilio á verificar el cobro, los contribuyentes no tienen la culpa, y no siendo culpables doloroso debe ser que cuando se trata de pedir condonaciones y moratorias, por el mal estado del país, se anule el plazo de tres meses que media entre el pago de los dos trimestres, y se exijan estos de una vez. Esperamos que por la Administración se disponga se admita el pago separado y á comodidad, dejando la vía ejecutiva para aquellos que pretenden en absoluto no pagar, lo cual no esperamos suceda porque afortunadamente desapareció la anarquía que reinaba en el pago de los tributos.

En la sesión del lunes se enteró el Excmo. Ayuntamiento de la contestación dada por el Sr. Director de la fábrica de gas al oficio de apercibimiento, que por acuerdo de la corporación y en vista de inspección hecha por una comisión de la misma, y de otros datos que se tuvieron presentes, lo dirigió el Sr. Alcalde Presidente.

El exordio nos corresponde todo; los primeros honores del oficio son para LA PAZ, y nos extraña que tanto ocnoso manifestase el Sr. Martínez contra nosotros, que si hemos roto nuestro silencio, ha sido después de oír las continuadas quejas del público, oídas en las casas, en los casinos, en los cafés, en todas partes, y expresadas por nuestros colegas antes que nosotros, y hasta por una persona respetable de esta localidad.

Solo LA PAZ es la que se queja, segun el Sr. D. Alejandro Martínez parece creer, cuando á ella solo se refiere y culpa, y escribe que LA PAZ está animada de mala intención y de mal disimulado despecho, y por qué Nunca ha abrigado nuestro pecho esas feas pasiones y menos contra D. Alejandro á quien considerábamos como un amigo.

Añade el Sr. Director, que el servicio, desde que se estableció, se ha hecho de igual manera que en la actualidad, y que

LA PAZ no refiere los trabajos que la empresa practica diariamente para perfeccionarlo. Que se haga igual ahora que al principio el servicio, el público lo dirá; nosotros solo podemos decir que hemos visto disminuir la luz de las farolas, lo que puede comprobarse viendo que las llaves no están lo abiertas que permiten y esto creemos no se hacia al principio: que la empresa trabaja para perfeccionarlo, no lo sabemos, pues lo que hemos visto muchas veces es reparar desperfectos; nosotros entendemos por perfeccionar que el servicio sea hoy mejor que ayer, y mejor mañana que hoy.

En otro párrafo se añade que de los sueltos de LA PAZ se desprende que su director no quiere ver mas que lo que mejor conviene á sus fines. El público contestará por nosotros quién tiene razon.

Deja por fin á LA PAZ y entra el señor Martínez á contestar al Ayuntamiento y dice, que la pequñez de las luces os falta del contrato: esto demuestra que están equivocos dos cuantos creen que las luces eran mejores en los primeros años.

Y después de referirse á la deuda que le hace el Municipio, lo cual no hemos negado nunca, y el Municipio siente mucho pose sobre el tan crecido débito, dice el señor Director, que si fuera multado se alzaría de la disposicion, y haría valer su derecho.

Nosotros creemos que al extremo que van llegando las cosas cada parte debe hacer valer el suyo: el Municipio no es un déudor insolvente ni fraudulento; el Municipio no niega lo que debe y ha de pagar tarde ó temprano hasta el último real: el municipio está por tanto obligado á exigir que se pongan los contadores y demás aparatos de comprobación; de hacer que se le dé la luz que tiene contratada y que vale lo que en las cuentas de la fábrica aparece; y no decimos mas porque el municipio sabe lo que debe hacer y confiamos lo hará, sin atender á la aviesa intención y mal disimulado despecho de LA PAZ, pues el Municipio es corporacion muy respetable y no se hace eco ni partícipe de ruinas y mezquinas pasiones.

Nuestro amigo D. José Maturana ha repartido una circular anunciando la mejoras de su establecimiento de hojalatería y vidriería. Le deseamos prosperidad y mas engrandecimiento.

«El Eco de Cartagena» se ha incomodado con nosotros por las aclaraciones que por referencia hicimos sobre determinada disposicion, sin tener en cuenta nuestro colega, como lo han tenido sus compañeros, que hemos estado y estamos á su lado. Esperamos se le pase el mal humor, al comprender que no hemos faltado al compañerismo.

Con decirle al «Noticiero» que mensualmente publica «La Gaceta» el estado del producto del timbre de periódicos, y en él no vemos mas que los periódicos timbrados para la península, posesiones españolas del Norte de Africa y costa Occidental de Marruecos que pagan á razon de 7 pesetas por cada 10 kilogramos: los que se timbran para Cuba y Puerto-Rico que pagan á 10 pesetas por cada 10 kilogramos, y los que se timbran para Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco, que pagan á razon de 2 pesetas por cada kilogramo, y con decir que las tarifas de franqueo para el extranjero se refieren á sellos y no á timbre, caen por su base los argumentos que nos hace y que sostendremos hasta que destruya los nuestros con los datos detallados que nos ofrece.

Ya puede admitir nuestro establecimiento tipográfico pedidos de la última obra de Flammarrion, *Las tierras del Cielo*, cuyos ejemplares se servirán completos y encuadernados como los de las demás obras de dicho autor, y no por suscripción.

So nos asegura por personas bien informadas: «Que abusos cometidos por dependientes y personas extrañas á la Cofradía de Jesús, han obligado á que aquella respetable corporacion, toma á acuerdos en sus juntas, que no son bastante ciertas consideraciones, para alterarlos.»

Sentimos que sean tan irrevocables los acuerdos de dicha Cofradía, porque se priva á un artista tan estudioso como el Sr. Almagro de llevar á cabo un pensamiento que tan bien recibido ha sido de los que desean tener copias verdaderas de las esculturas de Salci lo.

A consecuencia de la reforma introducida para la devolucion de los sobres de certificados, en virtud de la circular de la Direccion general de Correos de 1.º de

Agosto de 1876, son varias las quejas que se vienen repitiendo.

Esta redaccion haciéndose eco de los clamores del público en general, no vacila en rogar á la superioridad [del ramo] disponga lo conveniente con objeto de que el expresado servicio quede establecido en la forma que lo estaba antes de empezarse á producir efecto la disposicion mencionada.

El real decreto publicado en la «Gaceta» mandando ejecutar el censo general de la poblacion, dispone que este se verificará en la península, islas adyacentes y en todos los demás dominios españoles, en la noche del 31 de diciembre al 1.º de enero próximos.

El empadronamiento de los habitantes tendrá lugar por inscripcion nominal y simultánea, en cédulas duplicadas para cada familia ó colectividad.

Todos los individuos inscritos en las cédulas serán clasificados bajo sus dos aspectos de poblacion, de hecho y de derecho, esto es, atendiendo á su presencia de hecho en el punto de la inscripcion y á su domicilio legal.

Para los efectos de la inscripcion se dividirá el territorio de suerte que, no solo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en conjunto, sino tambien por grupos de viviendas fraccionadas hasta su menor expresion.

Conteniendo la cédula de inscripcion respecto al nombre, sexo, edad, estado, profesion, etcétera de los habitantes, los datos necesarios, el censo debe dar por resultado la formacion de resúmenes municipales, provinciales y generales que presenten la poblacion en todos sus aspectos y condiciones.

Se reclamará la cooperacion activa de todos los habitantes para la mas económica, fácil y fecunda realizacion del empadronamiento.

El ministro de Fomento, por medio de la Direccion general del instituto geográfico y estadístico, llevará á cabo en la península é islas adyacentes las operaciones censales, estableciendo juntas provinciales y municipales, constituidas con arreglo á las instrucciones generales del ramo y especiales que para este caso particular se dicten: quedando á cargo del ministerio de Ultramar las disposiciones convenientes para el empadronamiento de los habitantes de las posesiones españolas dependientes de su departamento.

Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que en la redaccion de las cédulas, formacion ó revision de resúmenes introduzcan errores ó cometan faltas por malicia ó negligencia culpable.

Costeadas la impresion y remision de los documentos censales de todas clases por el Tesoro público, se satisfarán los demás gastos que para la inscripcion censal y primeros resúmenes se originen, del presupuesto municipal respectivo, así como de los presupuestos provinciales los correspondientes á la revision de resúmenes municipales y formacion de los de las provincias y demás que ocasionaren las juntas de las capitales.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

LA SEMANA EN LA CORTE.

El Gobierno sigue bien y los Ministros en perfecto acuerdo.

Todo lo que se diga en contra está fuera de la verdad y la razon.

Poco de notable ha ocurrido en la política.

Los honores de la semana han sido para D. Juan Tenorio, para las castañas asadas, para los buñuelos de viento, y para las botellitas. «La Epoca» y «El Mundo Político» tambien han hecho el gasto, como así mismo el incidente del teatro de la Opera.

Apuntaré por su orden cada cosa.

El Tenorio, ese drama tan inmoral, tan incorrecto y tan fantástico, ha invadido la escena madrileña desde el Español hasta Martín, desde Jovellanos hasta Esclava; pues han de saber Vds que ya tenemos á D. Juan en zarzuela: por cierto que es divino ver á Dalnau adelantarse al prosenio y cantar:

No os podreis quejar de mí... Por lo demás la música es algo ratonera y, como es natural, resulta un conjunto que ni de oro.

El día de todos los Santos parece triste en todas partes menos en Madrid. Nadie se acuerda de comer castañas asadas ni buñuelos de viento mas que en este día.

Por todas partes no se oye otra cosa que:

Asaitas... cuantas...

Por todas partes no se huele á otra cosa que:

«A aceite frito...»

En el Rastro, como en el Retiro las conversaciones son iguales.

—Señal fulana: qué suerte ser de los nuestros esta noche! Se trata de regularnos con unas castañitas y unos muñados.

—Por nó, que nó yo me encargo del aguardiente.

—Conde, hay buñoladas esta noche, á última hora [en casa de la duquesa] de confianza, por supuesto, pero lo pasaremos muy bien. Si vá V. le daré una castaña.

—Señora, quedará á V. obligado.

Y á la verdad que eso de pensar en la muerte creo que es una solemne tontería. Porque el fin y al cabo, la vida, tomada tal y como es sin filosofía ni romanticismos, me parece muy buena.

Yo la comparo á un viaje en ferro-carri: unos pocos van en coche-salon, algunos en 1.ª, bastantes en 2.ª, y bastantes más en 3.ª: hay además muchos que van en perreras y, cosa rara, son los más felices.

El busilis está en proporcionarse uno un billetito de 1.ª ya que no de coche-salon, para hacer el viaje con entera comodidad.

¡Ojalá que el expres en que vamos nosotros no descarrile y tarde muchísimos años en llegar á la estacion, término de nuestro viaje, que es la muerte...!

Con estos días, con estas hojas doradas que se caen de los árboles y con esas botellas que han aparecido sin nadie buscarlas, los confieso á Vds. que no me llega la camisa al cuerpo.

Y gracias á que las campanas han cesado en su orquesta, que las sacramentales han vuelto á su tranquilidad, que he renunciado á pasear por el Parque, donde el otoño zurra de lo lindo á los castaños silvestres y á los gigantes y corpulentos álamos y que los cuarenta y tantos ciudadanos puestos á la sombra ayer y anteaer, no podían ahora gastar bromitas con sus frasquitos de nitro-glicerina y dinamita con polvo de pedernal y así destierra uno la tristeza, ceba á un lado el *caquelito* y los amigos del orden público y del pellejo individual podemos tranquilamente vivir al dulce calor de una estufa ó de un modesto brasero y no al del fuego desahogado de medio Madrid... á de todo...!

¡Vaya un calentador que nos querian propinar esos *ciudadanos*...!

¡Zapatera...!

«El Mundo Político» que lo dirige uno de nuestros mas concienzudos é ingeniosos periodistas, le tiró, días pasados á «La Epoca» una estocada á fondo que fué contestada con otra hasta la guarnicion, y desde entonces no cesan ambos diarios de lanzarse dietorios é injurias, que han producido honda impresion en todos los círculos, pues tanto el Sr. Eoobar como el Sr. Perez de Guzman son generalmente apreciados y justamente reconocidos como verdaderas entidades del periodismo. Además «La Epoca» y «El Mundo Político» son dos publicaciones serias é importantes y la alta opinion de la prensa está reñida con las animosidades personales y los resentimientos injustificados.

Estamos en el Real.

Anuncian por quinta vez *Fuorito*, que Gayarre mac bien que cantaría, la borda.

Es turno impar, y como tal se halla la sala de bote en bote por un público distinguidísimo.

Al levantarse la cortina aparecen en el antepecho de una platea dos jóvenes lujosamente ataviadas, las cuales son muy conocidas en general y galanteadas en particular por varios socios del Veloz-Club.

Las acompaña un joven desconocido que obsequia á una de ellas.

Entre bravos y palmadas para los cantantes pasan los dos primeros actos.

Por indicacion de una dama de la aristocracia la empresa obliga al joven susodicho y á sus acompañantes á que desalojen la localidad adquirida á cierto reventador por doscientos ochenta reales.

Crúzans tarjetotas: búscanse padrinos, intervenga la autoridad y... acaba la historia.

Pero nó, la aristocrática dama á quien le estorbaban enfrente las jóvenes de la platea, asisto á las pocas noches á otro teatro, ocupando una butaca: trascurra el primer acto y las cuatro contiguas no tienen dueño, pero á la mitad del segundo se colocan en ellas otras tantas mujeres de reputacion equívoca, que provocan las miradas de todos los espectadores.

Todas las noches se exhiben en una

platea ó palco bajo del teatro Real las jóvenes profesionistas de esta historia, que ha servido de pie forzado para las conversaciones de la semana.

Y para mayor ignominia le pusieron *Lori*.

Los murcianos, poco á poco, van invadiendo todo Madrid.

En los Ministerios, en el Salon de conferencias, en las redacciones, en el Ateneo, en las Academias, en la Universidad, en la Biblioteca, en el Museo de pinturas, en el Circulo conservador, en el Casino, en las *soirées*, en la Bolsa, en el Skating, en los cuartos de los actores, de los cantantes y de las bailarinas, en la Iberia... en todas partes encuentro á cada momento anados hijos de las márgenes del Segura.

¡Queréis calzado bueno y barato! Pues el del Siglo XIX, el antiguo vecino de la *Cegayola*, lo tiene en su establecimiento de la calle de Isabel la Católica.

¡Os hacen falta corbatas, guantes, alfileres, bastones y otros objetos de novedad! Pues acudid al Buen Gusto y el hijo del astro de la calle de la Sociedad, está allí para complaceros.

¡Necesitais un frac, una levita ó un *bernet* Arzoniz os un astro de primera.

¡Queréis que os hagan la barba! Id á la Puerta del Sol, donde unos murcianos manejan la barba hasta allí.

¡No maneja bien vuestro reloj! En la calle del P. meine número 19 hay un hijo del Biarritz murciano que para composturas se pira á solo.

¡Hace falta una berlina de alquiler! Buscad en la parada del Perfil de los Consejos la número 217 cuyo dueño es un *simon* nacido en la piñeteca de San Ginés.

Para todas las carreras, destinos, profesiones, oficios é industrias, hay ya en esta corte murcianos á placer, pues los buccos que quedaban por ocupar hasta ahora, los llena cumplidamente uno que es no poco conocido allí.

A mí se me debe el honor de este descubrimiento y yo lo debo á la casualidad que me proporcionó anoche el placer de ver en casa de la marquesa de E... una tarjeta con esta redaccion:

ANTONIO EL MURCIANO,  
DOMADOR DE CABALLOS, COCINERO,  
PELUQUERO DE PERROS Y BAILARIN,  
ofrece á V. sus servicios.

X.  
Madrid, lunes, 5 Noviembre.

## ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 6.

Hoy quedará constituido el nuevo gabinete que debe presentarse mañana ante las Cámaras. Será de negocios presidido por Mr. Quertier, encargándose de la cartera del interior el Baron Legnay.

Se reciben no pocas de Asia que aseguran la inminente rendicion de Kars, no obstante la oposicion de la guarnicion por la escasez de víveres que ya se ha empezado á notar.

Berlin 5.

A pesar de las declaraciones hechas por el Czar «La Gazette de l'Allemagne du Nord» cree que la guerra continuará porque Rusia combate por la autonomia de la Bulgaria y la Bosnia. No hallándose Turquía resuelta á acceder á tales exigencias que desmembraría una parte principal de su territorio en Europa.

Londres 6.

La opinion se preocupa de los progresos de los rusos en Asia, lo que dá lugar á que el Gobierno inglés ejerza mas presion sobre Turquía. Si Kars, Batoum y Erzerum son en breve en poder de los rusos, Espérase que la paz se hará bajo las bases de la autonomia de Bulgaria y paso libre de los Dardanelos.

Viena 6.

La prensa alemana discurriendo con la francesa que supone que Alemania busca un pretexto para declarar la guerra á Francia—dice—que Alemania desea la paz con Francia, que considera la guerra como una calamidad, y que no hay un alemán que desee hoy ver á su nacion comprometida en una guerra como la pasada.

Centro Telegráfico Universal.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA, para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

Noticias del partido moderado.

La Lealtad Española dice lo siguiente: «La comision nombrada ayer por la junta central de nuestro partido para establecer las buenas inteligencias que deben existir entre la misma junta y el Circulo Popular Alfonsino, ha pasado a esta sociedad una atenta comunicacion, encareciendole la conveniencia de que no tome acuerdo alguno sin que previamente haya nombrado una comision que se entienda con la de la junta. La reunion de estas comisiones debe verificarse mañana.»

A El Parlamento corresponden los siguientes párrafos, de cuya exactitud no sabemos quien pueda responder:

«El partido moderado, en su reunion de ayer, acordó hacer una ruda oposicion al Gobierno del Sr. Cánovas. Las demas fracciones liberales se aprestan a la campaña de invierno, y segun las noticias que recibimos de algunas provincias, en todas ellas se excita el celo de sus diputados para que cooperen con sus esfuerzos a combatir la politica personalisima del Gobierno, y ayuden a establecer una inteligencia conciliadora entre los partidos liberales que desean la prosperidad del país y el prestigio de la dinastia.»

Mas adelante añade:

«Es probable que el Circulo popular moderado-histórico publique un documento relativo a su separacion de la junta directiva del partido. Muchos comités dependientes del Circulo ó formados por su iniciativa seguirán la conducta de aquel.»

«Por último, El Parlamento dice que ayer se hacian muchos comentarios porque a las honras fúnebres del general O'Donnell habian faltado los ministros de procedencia moderada.»

Pero en cambio no han dejado de asistir personas muy caracterizadas del partido.

Nosotros, que contra el criterio de los periódicos ministeriales, hemos sostenido en nuestra campaña financiera que la amortizacion de la Deuda, hecha en grande escala, seria el único medio de alcanzar el resultado satisfactorio con ella propuesto; esto es, que el Gobierno se acercara a la posibilidad de cumplir religiosamente su compromiso, y que renaciera la confianza perdida que hace ilusorio nuestro crédito público; sosteniendo tambien que con un poco de esfuerzo los recursos de nuestra Hacienda eran suficientes para emprender tal medida, no hemos notado menos que llenarnos de satisfaccion al leer el siguiente suelto de La Epoca, que copiamos, y en el cual nuestro citado colega y La Política hacen tan palmarias confesiones, que aceptan nuestro programa en todas sus partes. Hé aqui los sueltos á que aludimos:

«Convinimos La Política con las observaciones que hemos emitido sobre la conveniencia de invertir cuanto antes sea posible los recursos destinados por la ley á la amortizacion de la Deuda, dice en su número de ayer lo siguiente: «Estamos conformes con La Epoca: el producto de los bienes del Estado aplicable a la amortizacion de la Deuda, con arreglo á lo dispuesto por la ley de 21 de Julio de 1876, es de tal importancia, que de aplicarse inmediatamente á su objeto, podría dar resultado satisfactorio. Solo los plazos al contado que deben ingresar hasta fin de Noviembre

importarán de tres á cuatro millones, y añadiendo á esta cifra los pagarés que descuenten los compradores, bien podrían reunirse de 10 á 12 millones para la subasta de Noviembre. Si, por otra parte, se creyere oportuno descontar todos los pagarés existentes aplicandolos á la amortizacion antes del vencimiento del semestre, la cifra disponible se elevaria á 35 ó 40 millones efectivos. De adoptarse esta solucion, que es perfectamente legal y no recargaria en un céntimo el presupuesto, obtendríamos una amortizacion inmediata de 500 millones, economizando sobre tres millones de reales por minoracion de intereses en el ejercicio actual.»

«El asunto merece meditarse.» «Lo merece, en efecto, aunque no es necesario un largo estudio para comprender las ventajas de la solucion por nosotros indicada, que saltan desde luego á la vista. Trátase de amortizar una parte de nuestra enorme Deuda á los cambios de 13 á 14, lo cual es sin duda mas beneficioso que esperar á que alcance tipos mas elevados para adquirirla, y de realizar una economia inmediata y efectiva de 2 á 3 millones de reales, comprando la mayor cantidad posible de títulos antes de que venza el cupon de Diciembre. La cuestion es tan clara, que esperamos será resuelta con arreglo á lo que exigen los intereses públicos.»

La razon, cualesquiera que sean los esfuerzos de la oposicion, siempre se abre paso, resplandeciendo al fin aun para los mismos que la negaron, cuyo principio es tan inquestionable como matemático el resultado satisfactorio que para los intereses públicos habia de reportar el Estado llevando á término la negociacion de que se trata.

La Mañana publica algunos párrafos de una carta de la Habana que tienen en estos momentos gran interés, pues explican sucesos recientes de la isla de Cuba y hacen concebir lisonjeras esperanzas de la próxima terminacion de aquella malhadada guerra. Dicen asi:

«Señor director de La Mañana. Habana 15 de Octubre de 1877.—Muy señor mio y distinguido amigo: Segun los felices augurios que han circulado, debia haberse efectuado la paz el día 10. El día trascurrió sin la menor novedad. Sin embargo, los rumores de la proximidad de tan agradable desenlace corren con mas entusiasmo. Verdad que si alguna vez han existido rumores apoyados en hechos que los revisitaran de toda la certeza posible, han sido los actuales.»

Algunos cabecillas, con una nube de subalternos, acompañados amigablemente de jefes y oficiales de nuestro ejército, pasearon las calles de Manzanillo; este acto no hay duda que indica sumision ó avenimiento. Nada de extraño que los optimistas, que todo lo ven de color de rosa, consideren á los presentados como encargados de un arreglo que comprenderia á todos los enemigos en armas.

Pero despues de tantos dias sin haber ocurrido un hecho decisivo en este sentido, se debe suponer que no se habrán vencido aun ciertas resistencias. Sea de ello lo que fuere, el suceso está previsto por ser consecuencia precisa del plan escogido y llevado á la práctica con singular maestria por estas autoridades. Perseguir sin treguas á los enemigos armados hasta extinguirlos; perdonar y proteger á los vencidos, olvido del pasado y tratarlos como á hijos de una misma patria.

Con ambos medios se logrará á fines de año acabar con la insurreccion armada.

En los periódicos de anoche en-

contramos los siguientes datos acerca de la cuestion pendiente sobre el Consejo Supremo de la Guerra.

De La Nueva Prensa:

«Los periódicos ministeriales se callan como muertos en la grave cuestion del Consejo Supremo de la Guerra»

Los ministros no se han ocupado en el asunto todavía. Los ministros estudian. ¿Y hasta cuándo van á estudiar los ministros? Porque tanto va tardando la resolucion del Consejo que bien pudiera ocurrir que no conociesen de este asunto los ministros actuales, por causas independientes de su voluntad. Es decir, por pasar á la categoria de clases pasivas.

«No romperán su silencio los periódicos ministeriales? Podremos saber qué nueva dificultad se ha presentado en este dificilísimo y complicado asunto?»

De El Parlamento:

«El incidente surgido entre el ministro de la Guerra y el Consejo Supremo, sobre exarceclacion de los presos de la Habana, parece queda aplazado en su resolucion hasta la llegada de cierto hombre importante procedente de la capital de Cuba.»

De El Diario Español:

«El capitán general de este distrito no ha procedido contra El Correo Militar á pesar de la excitacion que para ello le ha dirigido el Consejo Supremo de la Guerra, por creerse injuriado en varios artículos publicados por aquel periódico.»

El Sr. Primo de Rivera se considera incompetente en este asunto.»

Por indicacion del director general del Tesoro, el ministro de Hacienda ha obtenido del Banco de España que los anticipos que este haga al Estado sean al 6 por 100, como en los empréstitos á los particulares.

Ni debia esto solicitarse, pues quien tiene á la mano medios de fácil reintegro, y tantos privilegios y beneficios cuenta recibidos del Tesoro, no es justo escatime á este, cuando tanto aquel ha prodigado.

Como suponiamos, El Imparcial parece que ha sido absuelto.

En cambio, nuestro colega La Paz se dice que ha sido condenado á veintitun dias de suspension.

Si es cierto, lo sentimos vivamente.

Dice El Parlamento que ayer se aseguraba que en breve llegará á Madrid el general Jovellar, á consecuencia de un telegrama que se le ha dirigido.

Dudamos mucho de la veracidad de esta noticia.

Hé aqui la declaracion que ha hecho el ministro de la Guerra, respecto al matrimonio de los soldados que se encuentran con licencia ilimitada:

«En vista de dos oficios del vicario general del obispado de Almeria consultando si á los individuos de tropa que se hallan en sus casas con licencia ilimitada debe considerarseles, en caso de intentar contraer matrimonio, como militares ó como simples paisanos, y toda vez que el asunto del casamiento de los primeros está siendo objeto de estudio en este ministerio, el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que provisionalmente se considere á dichos individuos con la libre voluntad de enlazarse, conforme al decreto de 21 de Mayo de 1873.»

La seccion tercera del Consejo

de Instruccion pública se ocupó ayer detenidamente de la necesidad de mejorar los estudios de la facultad de Ciencias.

En breve se aprobará el proyecto.

Pertenece el siguiente suelto á La Lealtad Española:

«A propósito de lo que decimos en otro lugar respecto á la pavorosa cuestion del día, corre el rumor de que entre los presos con motivo de las botellas explosivas, se ha hallado mas de un cómplice en los sucesos de la calle de la Fresa. Celebremos que sea exacto, para que nuestra magistratura pueda hacer alarde de diligencia y energia.»

Tambien hemos oido decir que al preso quemado con una de esas botellas, se le ha encontrado en su casa algo mas que lo que dicen nuestros colegas, pues no habia solo en su equipaje otras botellas explosivas y armas, sino tambien un gorro frigio y un documento expedido por un ex-ministro federal. ¿Saben algo de esto los periódicos ministeriales?»

Segun carta que tenemos á la vista, á once asciende el número de mensualidades que se adeudan al clero de Mondoñedo, provincia de Lugo.

Justo es que ya que el clero ha hecho al Estado donativo de la cuarta parte de sus haberes ó asignaciones, se le paguen estas con puntualidad.

Se trata de restablecer en la práctica si bien con las reformas que la necesidad aconseja, el juicio oral que acelere el procedimiento criminal.

Se atribuyen al duque de la Torre las siguientes palabras:

«Es preciso á toda costa sacrificar alguna parte del interés del partido, con objeto de ayudar al Gobierno á la reconstitucion definitiva del país, una vez pacificada la isla de Cuba y resueltas las graves cuestiones iniciadas por el Gabinete que preside y sostiene con gran fuerza de espíritu el Sr. Cánovas del Castillo.»

Ayer ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. José de Olózaga, distinguido juriconsulto, político consecuente y persona que gozaba de generales simpatias.

Parece que ha dispuesto en su testamento que su entierro y funerales se hagan sin ostentacion, empleándose una sencilla caja que hace mucho tiempo tenia comprada y guardada dicho señor al objeto indicado.

Reciba su distinguida familia nuestro más profundo sentimiento.

De una correspondencia de la Habana, que publica nuestro querido colega La Integridad de la Patria, copiamos con gusto los siguientes párrafos:

«Y toda vez que de la administracion estoy hablando, permítame Vd. que aunque sea de paso, encomie con verdadera justicia la buena organizacion que actualmente existe en la secretaria de este gobierno superior, en cuyas oficinas pocas veces se han despachado con tanta exactitud y puntualidad los asuntos á las mismas confiados.—Esto es debido á la poderosa iniciativa del señor

Jovellar, y al talento, actividad y celo del secretario Sr. D. Rafael Ruiz Martínez, cuyo joven é ilustrado empleado es infatigable para el cumplimiento de su deber, y al cual aprecian tanto los hombres de bien, honrados y leales, como temen y odian los enemigos de la moralidad, que ven con pena que se aleje, por fortuna, de este país la agitacion y perturbaciones que tanto tiempo han reinado en el mismo.

«Yo no tengo la suerte de conocer personalmente al Sr. Ruiz Martínez; sin embargo, toda vez que La Integridad de la Patria ha sido uno de los periódicos que con mas energia han combatido á los malos empleados de esta Antilla, creo cumplir con un deber haciendo justicia al actual secretario de este gobierno superior, que es muy acreedor á todo encomio y muy digno de que le tributemos un recuerdo cuantos luchamos hace tiempo para la reforma administrativa de esta provincia y para su completa moralidad.»

Nuestras noticias están conformes con las del citado y bien informado colega.

El Boletín de Comercio de Santander refiere en los siguientes términos un suceso que ha sido objeto de todas las conversaciones en aquella poblacion, y al cual no creemos oportuno añadir ningun comentario porque la opinion pública habra fallado seguramente sobre la conducta de los que, prevaleciéndose de su posicion oficial, no saben guardar las leyes ni las consideraciones y respeto que se merecen los representantes de la prensa, por mas que estén encargados de hacer cumplir las primeras.

Dice así:

«Serian sobre las diez de la noche de ayer, cuando encontrándose el director de nuestro periódico en la farmacia de su consuegro señor Corpas, con un hijo de este, político de aquel, se presentó un sugeto muy conocido, y en términos corteses dijo al primero si tenia la bondad de salir para hablar con él dos palabras.»

Nuestro director salió enseguida á la calle, y el visitante le dijo que como publicaba artículos tan personales y ofensivos como el que ayer vió la luz (se referia al suelto de fondo en que el Boletín se ocupaba del ayuntamiento); le respondió que no veia ofensa alguna contra ninguna personalidad, pero que si el interperante opinaba de otro modo, dueño era de hacer uso de su derecho ante los tribunales.

Cruzadas estas ligeras palabras, vióse nuestro director bruscamente acometido y violentamente arrojado contra la pared. Repuesto de la agresion, se arrojó sobre el agresor; al ruido salió su hijo político, que fué en seguida á defenderle; pero encontrándose frente á frente de otra persona, se agarró con ella, estableciéndose un doble pugilato.

El ruido subió de punto, y salió tambien de la farmacia el anciano jefe de ella, que, al ver á su hijo y á su consuegro en una situacion que le cogió de sorpresa, terció en la lucha con el ardor que sus años se lo permitian.

Las personas que habian ido á buscar á nuestro director eran un teniente de alcalde y un concejal del Excmo. ayuntamiento; tres ó cuatro serenos que por una rara casualidad se hallaban allí próximos, fueron llamados por el teniente de alcalde, que dió orden de que los llevaran presos, como lo ejecutaron, diciéndose en voz alta que nuestro director le habia levantado la mano.

El señor alcalde se presentó en el Principal en cuanto tuvo noticia del suceso, disponiendo en el acto la libertad de los detenidos.»

No intentaremos hacer penetrar á nuestros lectores en los sentimientos del tribuno. Haber corrido durante años tras el martirio, haberlo podido en sus plegarias, haber sufrido todos sus tormentos, haber creído morir en él al faltarle la conciencia de sí mismo, haber perdido la vista de este mundo y volver á despertar en él, no como un mártir, sino como un viajero ordinario que corre el riesgo de perder la salvacion de su alma, era seguramente una prueba mayor que el martirio mismo. Era ser igual á un hombre que en medio de una noche tempestuosa intentase atravesar un rio salido de madre, ó un borrascoso brazo de mar, y despues de haber luchado durante horas, y haber dado cien vueltas en su buque, y haberlo sufrido todo menos el naufragio, se encontrase arrojado á la misma orilla de donde habia salido. Era ser igual á San Pablo, devuelto á la tierra y á los amos de Satanás despues de haber oido las misteriosas palabras que sola una inteligencia podia pronunciar en el mundo. No se le escapó con todo de los labios ni una palabra de queja. Adoró en silencio la voluntad divina, esperando que seria el intento de esta voluntad concederle el mérito de un doble martirio. Descaba, empero, con tanto ardor esa segunda corona, que rechazó cuantas proposiciones se le hicieron para que huyera ó se ocultara.

—Tengo ahora ganado, dijo generosamente, uno de los privilegios del mártir, el de hablar atrevidamente á los que nos persiguen. Usaré de él el primer día que pueda dejar la cama. Cuidadme bien para que sea pronto.

CAPÍTULO XXVII.

La segunda corona.

El memorable complot que la esclava negra reveló á Cervino era el mismo á que se ha hecho alusion en la larga plática entre Fulvio y Eufotas. Estaba Fulvio convencido, por lo que le habia revelado la nada sospechosa Cecilia, de que Inés era cristiana; y creia tener ya dos cuerdas para su arco, es decir, dos medios para hacer suya su fortuna. O podria por medio del terror obligarla á que le diese su mano, ó podria destruirla y obtener por medio de la confiscacion una buena parte de sus riquezas. Animábanle á tomar este segundo camino las chanzas amargas y exhortaciones criminales de Eufotas; mas quiso antes tantear el primero. Desesperando, no obstante, de alcanzar otra entrevista, le escribió una carta respetuosa, y no menos expresiva, en que le pedia su desinteresado amor, y le suplicaba que aceptase sus proposiciones. Solo al fin de la carta puso una indicacion vaga, sobre si el deber podria obligarle á tomar otro camino en el caso en que no accediese á sus deseos.

Recibió una contestacion moderada y cortés, pero que no le dejaba esperanza alguna de alcanzar lo que pretendia: pues encerraba una negativa severa, decidida y nada susceptible de interpretaciones. Habia más en la carta de Inés, y era que declaraba terminantemente que la que la escribia estaba casada ya con el Cordero immaculado, y no podia admitir galanteos de ningun sér precedero. Esta rotunda negativa endureció el corazon de Fulvio contra todo pensamiento de piedad y de misericordia; mas no por esto se resolvió á obrar menos prudentemente.

Viendo entre tanto Fabiola cuán determinado estaba Sebastian á no huir ni ocultarse, concibió la romántica idea de salvarle, á pesar suyo, procurando que el emperador le perdonara. No conocia ella aun los abismos de perversidad que hay en el corazon humano. Creia que el tirano por de pronto se enfureceria; pero que pensándolo luego mejor, no habia de condenar á muerte por dos veces á un mismo hombre. Alguna piedad, se decia, abrigará su pecho; y mucho ha de ser que con mis ardientes palabras y lágrimas no logre hacerla brotar, como el calor hace brotar el bálsamo de la más dura madera. Resolvióse al efecto, á solicitar por escrito una audiencia, y conociendo la codicia del hombre, á enviar al emperador, como decia en la misma solicitud, una ligera muestra de lo muy adictos que le eran, tanto ella como su difunto padre. Mandóle una sortija de piedras preciosas, de rara belleza y de un valor inmenso. El regalo fué aceptado; mas se le contestó sencillamente que el día veinte pasase con su memorial al Palatino, y esperase (confundida por supuesto con los demás preten-

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**LONDRES 5.**—El periódico el *Daily News*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Syra fechado ayer diciendo que la situación de los sitiados en Kars es desesperada.

Añade que hay 4.000 heridos dentro de la plaza.

Dice que las provisiones escasean en extremo.

Y añade que sabe positivamente que falta por completo el combustible, por haberse gastado toda la madera que había destinada a arder.

El *Daily Telegraph* publica un telegrama fechado en Batum, diciendo que los turcos atacaron el día 2 del corriente a los rusos en la carretera de Ojovidahet.

Añade que los rusos fueron derrotados y que se vieron obligados a retroceder, teniendo muchas bajas y dejando gran número de muertos sobre el campo de batalla.

El periódico el *Standard* asegura que el célebre general ruso Gurko ha fallecido a consecuencia de sus heridas.

La *Agencia Fabra* deja al *Standard* la responsabilidad de esta noticia que no ha sido confirmada aun por otros conductos.

**PARIS 5 (6 25 tarde).**—El resultado general de elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) no se conoce aun definitivamente.

Los periódicos republicanos aseguran que los candidatos de su partido han ganado algunos puestos más a los que tenían en los actuales consejos.

El periódico la *France* afirma, que las elecciones no han modificado sensiblemente la composición de los actuales consejos generales, y añade que la mayoría de los consejos puede asegurarse desde luego que pertenece a los conservadores.

El *Monitor Universal* dice que las negociaciones para formar nuevo Gabinete no han terminado aun.

Añade que las candidaturas más probables son: Pouyer Quartier presidencia y Hacienda.

El barón de Leguay Interior; Del Sol, Justicia; Vogue, Negocios extranjeros; Mengolier, Obras públicas; Dumas, Instrucción pública; Clemenk, Comercio; Berthaut, Guerra; y Cieguel, Marina.

Esta candidatura discrepa bastante de la que anunciaron ayer algunos periódicos de París.

**PORTO 4 (noche).**—Grandes fuegos artificiales se han quemado esta noche en el nuevo puente sobre el Duero.

Esta obra ha sido bautizada con el nombre de «María Pia.»

Un gran número de personas invadía las escarpadas orillas del río, produciendo un magnífico espectáculo.

**PARIS 5 (10 noche).**—Las noticias recibidas a última hora, hacen creer que los republicanos han ganado sesenta puestos más que los que tenían en los actuales consejos generales.

No se sabe todavía en cuántos consejos podrá esto convertir en minoría lo que ha sido hasta ahora mayoría conservadora.

Los oleanistas no ocultan la irritación que les ha producido la derrota del presidente del Consejo de ministros, duque de Broglie, que ha sido batido bonapartista.

Se cree muy probable el ministerio tal como lo indica el *Monitor Universal*, pero nada hay acordado todavía definitivamente, ignorándose si podrán salir mañana los nombramientos en el *Diario oficial*.

**Nota.**—Una correspondencia de París de la *Agencia Fabra* confirma lo que esta manifestó el sábado acerca de la reunión de la comisión arancelaria franco-española, y añade:

«España y Portugal tienen productos similares de intereses idénticos.

Francia preferiría, en el caso de aceptar un arreglo, que el plazo fuese de dos años, terminado el cual se podrían concluir a la vez tratados definitivos con España y Portugal.»

**NOTICIAS GENERALES.**

De *La Lealtad Española* tomamos la siguiente noticia:

Se dice que entre los presos de estos días se encuentra una mujer que ha hecho ó prometido grandes revelaciones sobre la conspiración a que se refiere el *Bl Cronista* del viernes, suponiéndola venida de Francia.

Por el ministerio de la Guerra se ha prevenido al director general de infantería suspenda por ahora el curso de solicitudes de las clases de tropas procedentes de la Península que deseen marchar al ejército de Cuba, verificándolo tan solo de los que hayan servido en aquella Antilla y cumplido con exceso el tiempo de su empeño.

Las operaciones de la guerra de Oriente recibirán un gran impulso, tal vez decisivo, por parte de los rusos, con las importantes fuerzas llegadas de Rusia al campo de la lucha.

—Pare cosa segura que Pouyer Quartier formará ministerio y que este será de conciliación.

—El ejército que opera entre el Danubio y Pluwna, con los refuerzos rusos llegados ya al campamento, cuenta en la actualidad con 320.000 hombres.

Se esperan en esta misma semana sucesos importantes que harán variar el aspecto de la guerra.

Ayer llegó sin novedad al puerto de Cádiz el vapor *León*, de la línea nacional de Filipinas, procedente de Manila, adelantando las noticias de aquel Archipiélago 22 días a las conducidas por las líneas extranjeras.

Segun dicen de París, contestando Turquía a las gestiones oficiosas de la diplomacia europea para terminar la guerra de Oriente, ha dicho que desea saber con qué condiciones aceptaría Rusia la paz.

Ayer a las diez de la mañana se celebró en la iglesia de las Salesas el oficio y misa de *Requiem* en el décimo aniversario del fallecimiento del ilustre duque de Tetuan, D. Leopoldo O'Donnell. Presidía el duelo el señor presidente del Consejo de ministros, teniendo a su derecha al ministro de Estado y a su izquierda al de la Guerra.

Entre la numerosa concurrencia que llenaba las naves del templo, recordamos haber visto a los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), duque de la Torre, marqueses de Claramonte, Valdeterrazo, Marqués, Elduayen y Santa Cruz de Aguirre; Sres. Sagasta, Mentaberry, Romero Robledo, Jove y Havia, Suarez Inclán, Ulibarri, Perez Zamora, Bunayns, Borrajo, Calderon Collantes, Goyeneche, Barrio, Ayuso, Grouzard, Barca, Zugasti, Chinchilla, Gasset y Artme; generales Cotner, Soria Santa Cruz y Urbina, Mena y Zorrilla, Perez Caballero, Guillelmi, Olaviero, Queipo de Llano (D. Alvaro) y Gutierrez de la Cámara.

Honremos la memoria del ilustre general que en la primer guerra civil, así como en Africa, tanto se distinguió en beneficio de la patria, y conmemoremos su muerte deseando para su espíritu la paz que tan escasa disfrutó en la tierra.

El proyecto de ley de aguas que el señor ministro de Fomento se propone llevar a la deliberación de las Cortes en la legislatura próxima, ha pasado ayer a informe del consejo de Estado.

Escríben de Cataluña lamentándose

de la situación en que se encuentran las fábricas de tejidos de lana de aquella población. Las existencias son extraordinarias, y la demanda escasa.

La Guardia civil del puerto de Castrojeriz, Burgos, noticiosa de que en el pueblo de Villasilos se hallaban ocultas algunas armas, procedió a un reconocimiento, dando por resultado el hallazgo de ocho carabinas en poder de algunos vecinos de sospechosos antecedentes, los cuales juntamente con las armas fueron puestos a disposición del capitán general del distrito.

También en Sans, Barcelona, fué detenido y puesto a disposición del gobernador militar un vecino del mismo a quien se ocuparon nueve fusiles de pistón, ocho bayonetas y dos sables, de cuyos efectos se ha hecho cargo la autoridad militar.

En breve deben llegar a esta corte algunos cuadros destinados al ministerio de Fomento por los pintores españoles pensionados en Roma.

El viernes por la noche hubo una fuerte tormenta en Aranjuez, desprendiéndose algunas exhalaciones, de las cuales resultaron destrozados dos corpulentos árboles.

Se trata de celebrar en San Sebastian en el verano venidero una gran feria de ganados, una Exposición de productos del país, un certamen de orfeones, músicas y otros actos de índole semejante, que están en proyecto.

El 7 llegará a Málaga la embajada marroquí. Compónese de ocho personas importantes de aquel imperio y del delegado especial, acompañados diez y ocho criados.

En el tren-correo del viernes, al subir un pasajero en la estación de Chinchilla, se encontró en un coche de primera clase una señora muerta. Parece que dicha señora era de Alceira, en cuya ciudad subió al tren.

Pasan de doce mil las fanegas de trigo que el Pósito de Huesca ha facilitado a los labradores de la misma, quienes, merced a este auxilio, han empezado las operaciones de la siembra, que, por efecto de la sequía, se presentan bajo los peores auspicios.

El ministro decano del Tribunal de Cuentas será probablemente el presidente nato de la junta de clases pasivas que se intenta crear.

El 17 de Enero próximo es el día señalado para la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

El veterano brigadier jefe de estado mayor de la capitania general de Cataluña, D. Miguel de la Puente; ha fallecido repentinamente a consecuencia de un ataque apoplético.

Su Santidad le envió la bendición apostólica tan pronto como tuvo noticia de la gravedad de la enfermedad.

Esta semana reanuda el Sr. Castelar las reuniones de confianza con que obsequia a sus amigos.

Se han inaugurado en Láchar (Granada) los trabajos de un canal de riego para fertilizar cuatro mil hectáreas de terrenos de secano.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando a D. Joaquín María Lopez magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Otro nombrando presidente de la Audiencia de Palma a D. Manuel Gregorio Jimenez y Ruiz.

—Otro declarando cesante a D. Juan Gomez Inguanzo, presidente de sala de la Audiencia de Las Palmas.

—Otro promoviendo a la plaza de presidente de Las Palmas a D. Tomás Jordan y Alanís.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se provean por concurso varias cátedras de institutos.

—Otra señalando el día 17 del mes de Enero próximo para la inauguración de la Exposición general de Bellas Artes.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'85 al contado y 12'87 1/2 dinero a fin de mes.

Anoche a las nueve se reunió en casa del Sr. Pazos la junta directiva del Círculo Popular Alfonsino.

El Sr. Pazos dió cuenta del incidente ocurrido anoche, con respecto a dicha junta, en la celebrada la noche anterior en casa del señor conde de Cheste, y los demás individuos de la junta se manifestaron deseosos de que se adoptara una fórmula decorosa para evitar la excisión del partido, la cual consistirá en sujetar se con ciertas condiciones a lo que el partido acuerde por ahora, sin perjuicio de ratificar ó modificar, los individuos allí reunidos, su opinión acerca del asunto que ha motivado el incidente, cuando sea conocido aquel de una manera oficial, dando, de todos modos, un nuevo Manifiesto al país.

A juzgar por el espíritu que reinó en la reunión, es de creer que no resulte rompimiento definitivo entre ambas juntas. La resolución queda pendiente hasta saber el resultado de las negociaciones.

**MISCELÁNEA.**

Con el título de *El porvenir de los pueblos católicos* ha escrito el ilustrado don Juan Gonzalez, dignidad de chantre de la metropolitana de Valladolid, un importantísimo folleto, el que recomendamos con todo interés y eficacia a nuestros lectores, tanto por su utilidad suma, cuanto por la grande ilustración que en todo el campea.

El Sr. Gonzalez prueba de la manera mas acertada y convincente que los pueblos que abrazan los falsos principios son sepultados en sus funestas é inevitables consecuencias, si, llenos de vigor santo y de verdadera fe, no se unen para combatir tantos errores, que, como inmundicia, carcoma, corroen y corrompen el edificio social.

En una palabra, el folleto del conocido escritor católico señor Gonzalez, es ameno y persuasivo, recreando a la vez que instruye.

Se vende en la librería de Olamendi, Paz, núm. 6, al ínfimo precio de 2 rs., y en Valladolid, haciéndose directamente el pedido al autor é incluyendo seis sellos de diez céntimos de comunicación.

Nuestro distinguido amigo D. Julian de la Regenera acaba de publicar un interesante folleto con el título de *Apuntes para una exposición racional de los principios de la geometría elemental*; su objeto es tan solo presentar la ciencia de la extensión bajo un aspecto enteramente distinto al considerado por la generalidad de los autores, agrupando y estableciendo un conjunto mas armonico y sencillo con las proposiciones fundamentales, y demostrando a la par principios hasta hoy no probados rigurosamente. Creemos que los deseos y propósitos los ha llenado y cumplido satisfactoriamente el joven ex-catedrático de la Universidad de Valencia.

*Selesta mil reales* parece que se robaron ayer tarde en la casa número 18, cuarto segundo de la calle de Juanelo.

Los vecinos de Carabanchel verían con

gusto que la empresa del tram-vía hiciera llegar sus coches hasta la fuente de Lezoza en dicha villa, segun ofrece en sus tarifas, ó en otro caso que deje de cobrar el trayecto que media entre el punto donde paran los coches y la indicada fuente.

También sería conveniente que en los asientos de los coches no se permitieran mas que catorce viajeros, porque aquellos son tan reducidos, que se causan grandes molestias al público.

El *Tiempo* dice que ha observado la exajerada pobreza con que está dispuesto el local destinado a juzgado de primera instancia del Congreso, y añade:

«Cristales rotos, muebles desvencijados, ni una farina para el Sr. juez, ni dosel, ni decorado; tal es el espectáculo que allí se ofrece.»

Razon tiene el colega ministerial al decir que es preciso dar mayor decoro a esa y otras dependencias del palacio de Justicia.

**PAGOS.**

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga el local destinado a juzgado de primera instancia del Congreso, y añade:

«Cristales rotos, muebles desvencijados, ni una farina para el Sr. juez, ni dosel, ni decorado; tal es el espectáculo que allí se ofrece.»

Razon tiene el colega ministerial al decir que es preciso dar mayor decoro a esa y otras dependencias del palacio de Justicia.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería se satisfaga el día 6 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de intereses del vencimiento de 1.º de Julio último, correspondientes a las facturas que a continuación se expresan:

Renta perpétua interior, facturas números 12.395 al 12.700.

Idem id exterior, números 2.064 al 2.590.

Obligaciones generales por ferro-carriles, números 6.540 al 7.000.

Idem de Alar á Santander, números 190 al 200.

También se satisfarán en el expresado día la primera y segunda mitad de facturas de dichas clases que habiendo sido llamados anteriormente no se hubiesen presentado al cobro.

**BOLSA DE MADRID.**

NOTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 3.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100.	12'75	12'85
Idea fin de mes.	12'30	12'35
Idea fin del próximo.	60'00	13'60
Renta perp. exterior.	13'50	13'60
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'25	60'00
Bonos del Tesoro.	76'50	70'00
Resga. Caja Depósitos.	80'00	00'00
Agosto 1852 de 2000.	00'00	00'00
Julio, 1853, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1853.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	24'30	24'20
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	24'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	24'00	24'00
Id. de 20.000 rs.	24'00	24'00
Banco de España.	200'00	200'00
Cédulas del Banco hip.	90'00	90'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	102'60	103'00
Londres, a 90 días fecha.	48'10	48'10
París, a 8 días fecha.	5'00	4'95

**LOTERÍA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado el día 6 de Noviembre de 1877.

**PREMIOS MAYORES.**

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
14007	160.000	Sevilla.
17383	80.000	Granada.
16255	50.000	
17662	25.000	Madrid.
6773	3.000	Zaragoza.
14119	3.000	
13468	3.000	Santander.
11531	3.000	Cantagena.
19671	3.000	Cádiz.
11375	3.000	Madrid.
6255	3.000	
5751	3.000	Márid.
11207	3.000	Oviedo.
19052	3.000	Zafra.
16547	3.000	Sevilla.
2849	3.000	Búrgos.
9465	3.000	
8880	3.000	
1152	3.000	Madrid.
16689	3.000	
2918	3.000	
12509	3.000	
19010	3.000	Carabanchel.
19852	3.000	

Las dos aproximaciones de 5.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 14.007 y 14.008.

Las dos aproximaciones de 2.800 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 17.382 y 17.383.

El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Noviembre de 1877.

Corresponden a dicho sorteo 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razon de seis pesetas la fracción.

**PREMIOS CON 600 PESETAS.**

1120	4926	6263	7926	9130	10926	11050	13194	15104	16149	18210
1534	4532	6589	7069	9183	10278	11074	13299	15356	18091	
199	1637	3360	4300	6169	7994	9780	10271	11406	13065	15612
657	1492	3151	4207	6179	7125	9587	10782	11449	13399	15015
313	1212	3963	4350	6853	7657	9578	10950	12	13802	15682
948	1974	3896	4530	6686	9980	10631	10631	15664	17970	18706
845	1406	3075	4339	5438	8	9021	10326	12674	14	15363
159	1506	3117	4145	6085	9366	10125	12027	15143	16362	17337
225	1620	3495	4914	6021	8355	9449	10222	12167	14158	15362
437	1787	3117	4100	6420	8136	9763	10229	12179	14273	15086
195	1607	3995	4543	6354	8946	9143	10220	12669	14454	15140
224	1713	3925	4111	6338	8540	9925	10828	12125	14640	15345
745	1603	3363	4252	6848	8138	9582	10460	12698	14362	15051
148	1598	3866	4667	6680	8601	9968	10737	12632	14434	15362
167	1594	3659	4713	6742	8641	9365	10213	14085	15939	17819
548	3524	5942	7081	8906	10044	11	11	12082	14336	15189
212	2	3323	5	6236	8710	9351	11721	12268	14418	15502
423	3778	6659	8552	9409	11721	12372	14541	15390	17116	19876
469	2161	3710	5525	8167	9095	11360	11360	12079	14749	15614
732	2204	3598	5834	7	8049	9342	11180	12079	14548	15224
239	2360	3123	6832	8163	9689	11361	13	13	14605	17272
64	2064	2752	5933	7691	8247	11472	14233	16	15736	19326
914	2905	3756	5388	7229	8846	10	11434	13182	14211	17353
758	2412	3817	5319	7114	8250	11237	13333	14895	16322	17016
800	2926	3536	5244	7243	8236	10250	11327			

**Regeneración de la sangre** — En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algún peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporación excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo también como depurativo. No solamente despierta la circulación la materia moribunda a la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeración conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la prostración física.

**Salud a todos** devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la delicada harina de la salud.

**REVOLVENTA ARABICA DU BARRY,** de Londres. Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones inhorribles (ispemias) gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, anarreg de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupción, vómitos, estreñimientos, dispepsia, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 45,000 curaciones maravillosas entre las cuales se cuentan las de la señora Duquesa de Castellan, del duque de

Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Wegner, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,210: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con los vómitos, sudores y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-medico Shordand, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del apoplejamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los accesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y

no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 70 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 25 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revolventa se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revolventa al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Hay falsificaciones que se venden á precios

inferiores.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Atmeza y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en caso de Ferrer hermanos, drogueria en Lerma, de José Moreno, Empaquetador, y D. Cayetano San Martín, de la Fama, chocolates.

De usax y Compshia limited, calle de Verde, núm 1, Madrid. 360 276

**POESIAS**  
de D. José Benavente y Serrano.  
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Este periódico se publica los días 15, 25 y 30 de cada mes. Los precios de suscripción son: en Mércia, 10 rs. al mes; en el extranjero, 12 rs. al mes. Toda inserción en la primera edición cuesta 10 céntimos por línea y día.

**DIARIO DE AVISOS.**

Este periódico se publica los días 15, 25 y 30 de cada mes. Los precios de suscripción son: en Mércia, 10 rs. al mes; en el extranjero, 12 rs. al mes. Toda inserción en la primera edición cuesta 10 céntimos por línea y día.

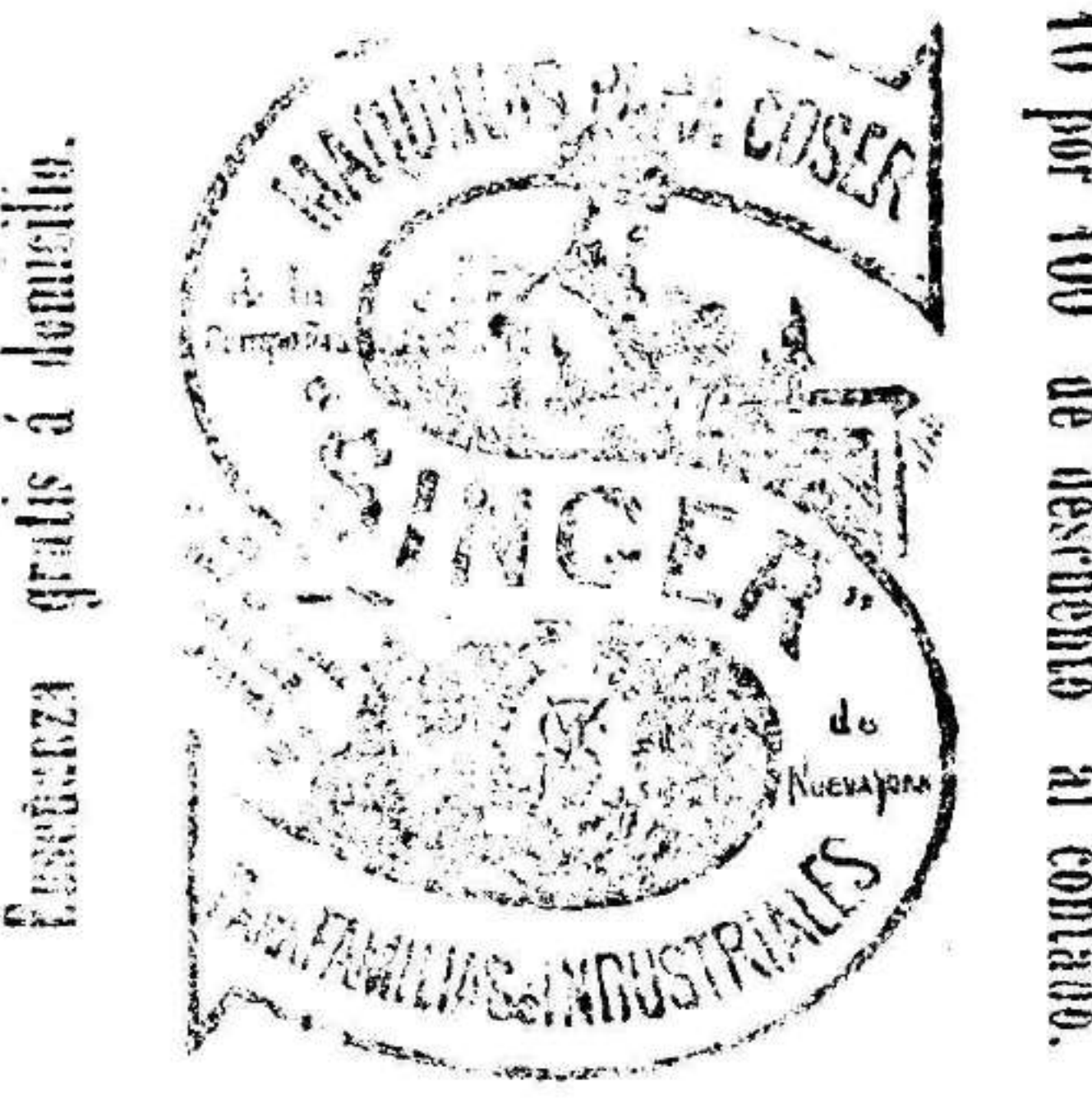
PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA! **13, PLATERIA, 13.** PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Mércia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

**FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.**

**FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.**

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos de rrv.



Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarlas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

**CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!**

El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo el sostenimiento de la elevada reputación que goza nuestras máquinas.

En la compañía F. Singer en Mércia, calle de Plateria, 13.

**Boletín religioso.**

**Santos de mañana.**—S. Severiano y S. Godofredo ob.  
**Boletín.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Madre de Dios.  
**Oficio.**—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen la novena de Asimias.  
El 8 después de la novena, se cantará *Invocatorio y nocturno* y el 9 á las 8 de la mañana, se cantará la *Misa de Requiem* y habrá rezadas todas las horas.

**Sección mercantil.**

CERDOS.	
Magra	5 28 cts lib.
Torcón fresco	5 24 " "
Al salado	de 25 á 28 " "
Lengua	5 46 " "
Morcilla	5 20 " "
Buitana	de 30 á 32 " "

PESCADERIA	
Clases y precios del pescado vendido hoy	
Salmonete	5 20 " "
Pajel	5 20 " "
Majel	5 20 " "
Lechea	5 20 " "
Bombó	5 17 " "
Estornino	5 17 " "
Boza	5 19 " "
Sardina	5 16 " "

**Comunicaciones.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CLASES DE CORREOS	HORAS DE ENTRADA	HORAS DE SALIDA
Correo de Mércia	11 30 m.	2 30 p.
— de Valencia	3 30 a.	5 30 p.
— de Madrid	8 30 m.	10 30 m.
— de Barcelona	9 10 m.	12 30 p.
— de Alicante	8 30 m.	12 30 p.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para el despacho de los paquetes y hacer recitaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las doce de la tarde.

Se reciben las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la casa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Mércia 1.º de noviembre de 1876.  
— Rafael de Gascares.

**Anuncios.**

**NORRIZA.**  
Antonia Diaz, de 21 años, casada, primeriza, leche de un mes, desea cria

para la casa de los padres. Darán razón en casa de D. José Navarro, en Churrera. P. 8-3

Juana Guacia, casada, con el marido en el servicio, de edad de 19 años, primeriza, leche de cuatro meses, desea cria para casa de los padres. Darán razón á la bajada del campé, donde se hacen los colivos. P. 8-4

**TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.**

que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlas, por el Dr. D. Félix Roubaud. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia, traducida al castelano por el doctor D. Francisco Santana Villanueva, antiguo director en Génova y profesor de la facultad de medicina de la Universidad central.

**PASTE M. TERIAL.** Esta obra constará de un tomo de unos 80 paginas en 8.º prolongada, impresión clara y buen papel, dividida en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (19 paginas), al precio de 2 rs. cada una, en provincias franco el porte.

SE H. TERMINADO LA OBRA. Se suscribe en Madrid, librería de D. Carlos Barbé, plaza de Sta. Ana, y en Mércia, administración de La Paz, Zoco, 5.

**D. PASCUAL MARIA MASSA.**

Cabeza, 10, entrepuerto, Madrid. compra y vende valores de E. I. de C. con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

**CANARIOS.**

Se venden de la última cria y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

**La Condesa Hortensia por Méry.**

Este bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe á rs. 50 céntimos

**AVISO.**

No proceden del establecimiento de LA PAZ, los libros, calendarios, agendas, u obras que se sirven por suscripción, que no lleven el sello de la casa que dice: **Suscripciones—Almazan—Mércia.** Lo avisamos para evitar equivocaciones.

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

**TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.**  
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

**L. LEGRAND**  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ES BINGERAS  
Paris, 207, rue Saint-Hippolyte, 207, Paris

**JABON-ORIZA**  
Produce una espuma pura y abundante con todas las aguas. El agua y las sales de todas las aguas de mundo. (dice el DR. REYER) indispensable para combatir los vicios de la piel, el acné, el eccema, y el dardado.

**CREMA-ORIZA** **ORIZA-LACTE**  
para blanquear la piel y refrescarla. Cuida la cara y las arrugas.

**AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMPA CON BALSAMO DE C. T. N.**  
Preparaciones segun las formulas de L. LEGRAND. Para curar el dolor de cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y mejorar el color de la piel en muy poco tiempo. En casa de los señores los señores y señoras de España y Francia.

Por menor en las principales perfumerías.

**La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.**

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumor s, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-103

**OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID**

Esta colección, se publica ilustrada con muy buenos grabados. **A 4 REALES EN TODA ESPAÑA.**

**VAN PUBLICADAS:** El Mar y el Mundo—William el Grande—La Granja del Desierto—Los Jóvenes Boers—Los Cazadores de Girafas (segunda parte de los Jóvenes Boers)—Bru y los Cazadores de Osos—Los Cazadores de Plantas—Los Trepadores de Rocas (segunda parte de los Cazadores de Plantas)—Los Desterrados en la Selva—Voladas de Caza—La Cazadora Salvaje—Los Naufragos de la Selva—Ocupa el Gran Jefe de los Semanitas—Los Franco Tiradores Americanos—El Jefe Blanco—Los Pueblos raros—En la Sentina—Viaje de un joven marino entre tumbas—La Criolla de Jamaica (primera parte de El Cimarrón)—Los Esclavos en el Sahara—El Cimarrón (segunda parte de La Criolla de Jamaica)—El Dado del Destino—La Jornada de la Muerte—Los Cazadores de cabelleras—El Guante Blanco—El Capitán Scartie (segunda parte del Guante Blanco)—La Balla de Hudson—Los Cazadores de Caballos—Los Rivales (segunda parte de los Cazadores de Caballos)—El Gineco sin Carboz (tercera parte de los Cazadores de Caballos)—Los Bosques de Misissipi—Las Llagas de Tepas—El Tiro Mortal—La Hermana Perdida—La Cuarta Novela—Eugenio de Hantey-He—El Cazador de Tigres

**PROXIMA A PUBLICARSE: LOS NUEVE REALES DE LA ISLA DE ROBEY.**

Se están reimprimiendo las obras que se habían agotado.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Las obras de Mayne-Reid se han vendido siempre á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; pero como la honra de la casa de Gaspar editores es ir abaratando sus obras en lo posible, anuncian que desde hoy en adelante todas las obras del célebre autor Mayne-Reid se venderán á 4 reales en toda España, es decir que se rebaja el real de aumento de provincias, todas las que de este autor se publican en adelante nuevas, previniéndose que todas las que se publican serán traducidas por distinguidos literatos é ilustradas con buenos grabados.

El suscriptor no está obligado á tomarlas todas, sino las que le convengan. Todas estas obras se hallan de venta en casa de los correspondientes, y se remiten a que mande su importe en libranzas ó sellos de correos.

Punto de suscripción y venta en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,**

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Tarjetas de fantasía para felicitacion,** en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

**Tarjetas de visita,** á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de lujo. Por medio de sellos á 6, 7 y 8 rs.

IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5